

La Repartición con Sumisión causal
que se pidiere. Le suplico la admisión y en
su consecuencia me asuman. Y a Nra. Confor-
midad se tiene celebrada, según se manifiesta
de los Documentos que se allan. Interpone de
uno de Arrendos; y se piden para el Nombre
de Nra. Adm. para el Nro. Gobierno, y
Regimen de las Aguas del Nro. Arrendo
de Nra. y de Nra. Herencia que por Nro. se piden
tenere conforme a Ordenanzas —
Yo el Sr. Juan Hernandez Nombro a D. Joseph

Don Juan Nombro a D. Joseph
Perez Heredia — Con sus Diez y Nueve
con los Sr. Juan Ontanilla Vizca: y Pedro
Ontanilla Mora: y Pedro Diaz de Nueve: y Juan
Nro. Anaya: Juan Ontanilla Nueve: Juan
Lorenzo Lozano: y D. Juan Perez de los Cobos —
Yo el Sr. Juan Nombro a D. Juan Nombro
y D. Juan Nombro; se confirmaron con el dictamen
del Sr. Juan Nombro —

Yo el Sr. Alcaide Mayor se confirmaron con la
Nra. paise y Nombro de Nro. y queda
el Sr. D. Juan Perez Heredia para el
Adm. de las Aguas de Nra. para de Nro.
Nra. de Nro. para Nra. Nombro quanto de Nro.
de Nra. Nombro. Zinquenas y Nro. aqui se le Nombro
Nombro Nro. Nombro para de Nra. Nombro
y que amosado alas Nro. Ordenanzas de
Nombro a Nombro, admisión, y Nombro